



**MFS MERIDIAN FUNDS**  
*Société d'Investissement à Capital Variable*  
*à Compartiments Multiples*

Domicilio social: 4, rue Albert Borschette, L-1246 Luxemburgo  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 39.346

---

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

---

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. SI TIENE ALGUNA DUDA, ROGAMOS SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.**

Luxemburgo, 20 de marzo de 2023

Por la presente se informa a los accionistas de MFS Meridian Funds (en adelante, la «Sociedad») de que el Consejo de Administración<sup>1</sup> ha decidido efectuar ciertos cambios en los documentos de emisión de la Sociedad, incluidos los Documentos de datos fundamentales y el folleto (en adelante, el «Folleto») relativos a la misma o algunos de sus subfondos (en adelante, los «Fondos»), según se detalla a continuación. Todas las referencias a nombres de Fondos vendrán precedidas de «MFS Meridian Funds —».

1. Prudent Capital Fund: Actualización de la descripción de la política de inversión.
2. Global Opportunistic Bond Fund: Aumento del apalancamiento máximo previsto del enfoque de compromiso del 125 % al 200 %.
3. Asia Ex-Japan Fund, Emerging Markets Equity Fund y Emerging Markets Equity Research Fund: Aumento de la asignación máxima permitida a las acciones A de China a través del Hong Kong Stock Connect del 10 % al 30 %.
4. Actualización de la información de inversión general divulgada.

Estos cambios entrarán en vigor el **24 de abril de 2023**, transcurrido un mes desde la fecha de esta Notificación (la «Fecha efectiva») y se recogerán en la próxima versión actualizada del Folleto.

*No es necesario que tome ninguna medida en relación con el contenido de esta Notificación.*

**1. Prudent Capital Fund: Actualización de la descripción de la política de inversión.**

El Perfil del Fondo en el Folleto del Prudent Capital Fund actualmente establece que el Fondo invierte entre el 50 % y el 90 % de sus activos a títulos de renta variable; entre el 0 % y el 40 % a una asignación de corta duración (efectivo, valores equivalentes al efectivo y deuda pública estadounidenses a corto plazo), y entre el 10 % y el 30 % a deuda de mayor duración.

---

<sup>1</sup> Salvo que se estipule lo contrario, los términos en mayúscula tendrán el significado que se les confiere en el Folleto de MFS Meridian Funds con fecha de 21 de noviembre de 2022, con anterioridad a la fecha de esta Notificación.

A medida que la gestión del Fondo ha evolucionado, el equipo de gestión de la cartera del Fondo ha dejado de considerar las inversiones en deuda de corta y larga duración como categorías separadas a efectos de la asignación de inversiones. En su lugar, se ven como una única asignación de renta fija que cuenta con un rango continuo de vencimientos. La asignación global del Fondo a instrumentos de renta fija no varía. La asignación del Fondo a la renta variable tampoco varía.

En consecuencia, se actualizará la descripción de la estrategia de inversión del Fondo en la sección «Objetivo y política de inversión» del Folleto para reflejar que, además de su asignación de entre el 50 % y el 90 % a títulos de renta variable (que no varía), el Fondo puede asignar entre el 10 % y el 50 % de sus inversiones a instrumentos de deuda y efectivo o equivalentes al efectivo. Para evitar dudas, la descripción de la estrategia de inversión seguirá destacando que las inversiones del Fondo pueden incluir un porcentaje significativo de activos en deuda pública a corto plazo y efectivo o instrumentos equivalentes.

## **2. Global Opportunistic Bond Fund: Aumento del apalancamiento del enfoque de compromiso máximo previsto**

El Global Opportunistic Bond Fund utiliza el enfoque de Valor en Riesgo relativo («VaR relativo») para medir su exposición global. El VaR relativo del Fondo no deberá superar el 200 % de su índice de referencia, el Bloomberg Global Aggregate Index (USD Hedged). Este límite de riesgos no varía.

La descripción de la estrategia de inversión del Fondo señala además que el nivel de apalancamiento previsto del Fondo puede variar entre el 0 % y el 400 %, calculado según la suma de valores teóricos de los derivados utilizados por el Fondo (la «suma de valores teóricos») y entre el 0 % y el 125 %, calculado según el enfoque de compromiso.

El rango esperado de apalancamiento del Fondo, calculado según el enfoque de compromiso, pasará de ser de entre el 0 % y el 125 % a entre el 0 % y el 200 %. El rango de apalancamiento previsto para la suma de los importes teóricos no variará.

## **3. Asia Ex-Japan Fund, Emerging Markets Equity Fund y Emerging Markets Equity Research Fund: Aumento del 10 % al 30 % a la asignación máxima permitida a las acciones A de China a través del Stock Connect**

El Asia Ex-Japan Fund, el Emerging Markets Equity Fund y el Emerging Markets Equity Research Fund actualmente pueden invertir hasta el 10 % de los activos netos en «acciones de Clase A» negociadas en las bolsas de China continental y adquiridas a través de los programas Hong Kong-Shanghai o Hong Kong-Shenzhen Stock Connect («Stock Connect»). La inversión máxima permitida en acciones de Clase A adquiridas a través de Stock Connect aumentará al 30 % para estos Fondos. Todos los demás subfondos de MFS Meridian Funds tienen un límite máximo del 5 % a valores de Stock Connect, que no varía.

## **4. Actualización de la información de inversión general divulgada**

Las siguientes actualizaciones de la información divulgada no representan cambios importantes en la gestión del correspondiente subfondo.

*Global Research Focused Fund:* Se mejorará la descripción de la estrategia de inversión del Fondo para aclarar que mantiene asignaciones a los sectores económicos similares al índice de referencia del Fondo, el MSCI All Country World Index. No obstante, el Fondo se gestiona activamente y, salvo en lo que respecta a la asignación por sectores, el índice de referencia no restringe el grado de desviación de los valores con respecto al valor de referencia.

*Calificaciones de instrumentos de deuda:* Se mantendrá el método indicado indica actualmente en el Folleto, por el que si las tres Organizaciones de Calificación de Valores Reconocidas a Nivel Nacional («NRSRO», por sus siglas en inglés), como Moody's Investors Service («Moody's»), Standard & Poor's («S&P») o Fitch Ratings («Fitch»), proporcionan una calificación para un valor de renta fija, la Gestora de Inversiones utilizará la calificación intermedia. Si dos de las tres NRSRO califican un valor, se utiliza la calificación más baja de las dos. Si solo una NRSRO asigna una calificación, la Gestora de Inversiones utiliza esa calificación. Esto no varía.

No obstante, se actualizará el Folleto en relación con otros escenarios. Si ninguna de las tres NRSRO asigna una calificación a un valor, pero sí posee la calificación de DBRS Morningstar, se le asignará la calificación de DBRS Morningstar. Si ninguna de las tres NRSRO ni DBRS Morningstar califica un valor, pero este ha sido calificado por Kroll Bond Rating Agency («KBRA»), se le asignará la calificación de KBRA. Además, a los bonos del Tesoro de EE. UU., a los bonos de titulización hipotecaria garantizados por agencias de EE. UU. y a otros valores de agencias de EE. UU. se les asigna una calificación crediticia AAA aunque el proceso descrito anteriormente hubiera asignado una calificación inferior.

*Transacciones TBA:* Se aclarará que los subfondos que inviertan en transacciones por determinar («TBA», por las siglas de su estado en inglés), que son transacciones con entrega aplazada y compromiso a plazo en bonos de titulización hipotecaria, pueden mantener efectivo o equivalentes al efectivo en relación con la inversión TBA para facilitar la liquidación de la transacción en la fecha de entrega.

Además, se añadirá un enunciado o se ampliará el que ya existe respecto a los siguientes puntos recogidos en la sección relativa a las políticas y riesgos de inversión, en concreto, a los factores de riesgo:

- Riesgo de la sociedad
- Riesgo de derivados
- Riesgo de inflación
- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo asociado a bonos de titulización hipotecaria
- Riesgo sanitario
- Riesgo de inversiones vinculadas a activos inmobiliarios

### **Consideraciones generales**

Durante el periodo comprendido entre la fecha de la presente Notificación y la Fecha efectiva, los accionistas podrán reembolsar sus acciones del Fondo sin aplicarse ninguna comisión; no obstante, se seguirá aplicando cualquier comisión de reembolso que resultase aplicable (por ejemplo, la comisión de venta contingente diferida, o CDSC, por sus siglas en inglés). Su intermediario puede cobrarle una comisión de tramitación por separado.

Los Folletos actualizados que reflejan todas las modificaciones señaladas anteriormente (junto con los estatutos e informes financieros de los Fondos) podrán obtenerse en 49, Avenue J.F. Kennedy, c/o State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo o en 4, rue Albert Borschette, L-1246, Luxemburgo, el domicilio social de la Sociedad.

Los Consejeros asumen la responsabilidad por la exactitud del contenido de la presente Notificación.

Por orden del Consejo de Administración